Aguaeras



Atribución de imagen: Ángel Castaño, creación propia

En español: Aguaderas

[*sustantivo femenino plural*]

Especie de aparejo, generalmente hecho de esparto, con cuatro huecos para colocar los cántaros en las caballerías.

Ver: Serón

• Mete los cántaros enas aguaeras, que tiramos ya pa casa.

• Ponle la aguaeras a la burra que mos vamo a por una carga de agua al pozo Bebel.

Campos semánticos: Utensilios Utensilios de animales Utensilios del burro

Comentarios:

También existían versiones hechas de goma con sólo dos huecos que se acoplaban a motos y bicicletas. Aunque el uso normal era el transporte de cántaros de agua, también se utilizaban para cargar en ella frutos como sandías, higos, melones...

Origen: Latín. **Nos entró a través del** castellano antiguo. **Es** castellano con variación fonética. **Se usa en** el sur de España.

Etimología:

Del latín **aqua** (*agua*) proviene **agua** y de ahí **aguadera**, que es el artículo principal que se acarreaba con este aparejo (los cántaros para el agua). Con el mismo significado que en el estándar en la octava acepción recogida en el diccionario de la RAE.

© Raíces de Peralêda (Peraleda de la Mata, Cáceres, España)
Web: raicesdeperaleda.com